

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA		
Número de registro	Fecha y hora de registro	Destino
202599907101255	12/06/2025 12:53:01	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos	ISABEL GOMIS VACAS
Número identificación	25683221H
Email	presidencia@bancoalimentoscadiz.org

DATOS DE LA FIRMA		
Nombre y apellidos	Número identificación	Fecha y hora de firma
ISABEL GOMIS VACAS	25683221H	12/06/2025 12:53:00

La entrega recepcionada se compone de los documentos que se detallan a continuación, los cuales podrán verificarse en la dirección de Internet <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

DOCUMENTOS		
Nombre	Tamaño	Verificación
SOLICITUD.pdf	211596 bytes	PECLAD4EFF717359CB87A2B85D7223
Balance de situacin.pdf	651014 bytes	PECLA22CEE9CC5FFCF4C81FB2154FE
Cuenta de resultados 2024.pdf	537683 bytes	PECLAF52D819926788A463E6909B15
Estado de Flujos efectivo 2023-2024.pdf	424348 bytes	PECLABB68F87B3015EAE956C2F21FA
Informe de auditora 2024 BAC (19.05.2025).pdf	180446 bytes	PECLA22447D96F97C6E5425486F36A
Memoria de actividades (1).pdf	3075968 bytes	PECLA97986D437B06B1174EA2F1664
Memoria economica.pdf	4874675 bytes	PECLABOC9B6E6A7C9FB952BE6C92
Solicitud inscripcin actos registrales.pdf	774135 bytes	PECLAD1E336BC395D9FEDD63ED2306
Certificacin del acuerdo de asamblea general de	234462 bytes	PECLA8CADCF9152F6508D1427B02A3



Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

ACUSE DE RECIBO

CUENTA DE RESULTADOS

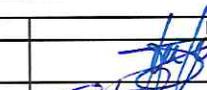
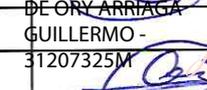
EJERCICIO

2024

ASOCIACION

BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ

	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.650.925,81	2.139.372,63
a) Cuotas de asociados y afiliados	15.1	37.942,00	37.586,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.1	180.608,13	93.834,18
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	15.1	337.154,12	331.521,56
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 ; 15.1	2.095.221,56	1.676.430,89
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15.2	-2.095.221,56	-1.676.430,89
3. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias	15.2	-2.095.221,56	-1.676.430,89
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de mercaderías	15.2	-122.465,34	-66.606,81
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	15.2	-85.488,44	-133.839,94
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	15.3	-157.804,50	-179.769,69
9. Otros gastos de la actividad *	15.2	-244.726,89	-201.091,66
a) Servicios exteriores	15.2	-244.314,74	-200.551,10
b) Tributos	15.2	-412,15	-540,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *	5 ; 6	-24.194,27	-25.168,14
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.1 , 15.1	19.247,22	127.276,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	5	0,00	1.704,44
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	0,00	1.704,44
14. Otros resultados		1.634,21	978,71
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-58.093,76	-13.575,35
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros *		-32,68	0,00
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
18. Diferencias de cambio **			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-32,68	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-58.126,44	-13.575,35
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 20)	3 ; 11	-58.126,44	-13.575,35
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	12.1	0,00	64.960,49
2. Donaciones y legados recibidos	12.1	0,00	2.050,95
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	67.011,44
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	12.1	-12.594,49	-119.444,98
2. Donaciones y legados recibidos*	12.1	-6.652,73	-7.831,02
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-19.247,22	-127.276,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-19.247,22	-60.264,56
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES	11	0,00	-5.925,15
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	11	-77.373,66	-79.765,06

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Isabel M. Gomis Vacas- Presidenta	
Carlos Martínez Aranda - Vicepresidente	
Javier Villarmín Garrido - Secretario	
Antonio Grimaldi Pedrosa - Tesorero	
Guillermo de Ory Arriaga - Vocal	DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M
Carmelo González de la Torre Girado - Vocal	

Firmado digitalmente por DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M
Fecha: 2025.06.12 10:24:59 +02'00'

BALANCE DE SITUACIÓN

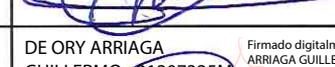
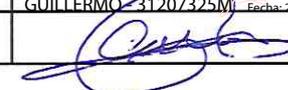
EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		671.527,95	748.901,61
A-1) Fondos propios	11	651.828,45	709.954,89
I. Fondo Social.		3.000,00	3.000,00
1. Fondo Social.		3.000,00	3.000,00
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		706.954,89	720.530,24
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3 ; 11	-58.126,44	-13.575,35
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	12.1	19.699,50	38.946,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		9.115,73	25.275,03
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	13	9.115,73	25.275,03
1. Proveedores.	13	83,04	6.811,15
2. Otros acreedores.	13 ; 14	9.032,69	18.463,88
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		680.643,68	774.176,64

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Isabel M. Gomis Vacas- Presidenta	
Carlos Martínez Aranda - Vicepresidente	
Javier Villarmín Garrido - Secretario	
Antonio Grimaldi Pedrosa - Tesorero	
Guillermo de Ory Arriaga - Vocal	DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M <small>Firmado digitalmente por DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M Fecha: 2025.06.12 12:28:23 +02'00'</small>
Carmelo González de la Torre Girado - Vocal	

BALANCE DE SITUACIÓN

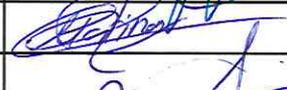
EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		136.426,07	156.573,09
I. Inmovilizado intangible.	5	665,83	1.724,58
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	6	132.185,16	151.273,43
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7.1	3.575,08	3.575,08
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		544.217,61	617.603,55
I. Existencias.	8	143.642,30	266.107,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	29.994,00	81.156,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.2	240,11	9.040,11
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	370.341,20	261.299,09
TOTAL ACTIVO (A+B)		680.643,68	774.176,64

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Isabel M. Gomis Vacas- Presidenta	
Carlos Martínez Aranda - Vicepresidente	
Javier Villarmin Garrido - Secretario	
Antonio Grimaldi Pedrosa - Tesorero	
Guillermo de Ory Arriaga - Vocal	DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M <small>Firmado digitalmente por DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M Fecha: 2025.06.12 12:26:13 +02'00'</small>
Carmelo González de la Torre Girado - Vocal	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ	FIRMAS
NIF G-11397049	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTMIDAD DE LA ENTIDAD.

El Banco de Alimentos de Cádiz (en adelante, la entidad y/o Asociación) es una institución privada, sin ánimo de lucro, jurídicamente constituida como asociación benéfica que aporta una respuesta a los problemas de hambre, marginación y pobreza mediante la captación y redistribución de alimentos de manera gratuita a través de asociaciones benéficas y comunidades caritativas especializadas legalmente constituidas. El ámbito territorial de la misma se extiende a toda la provincia de Cádiz.

Es miembro de la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos (F.A.B.A.) y de la Federación Española de Bancos de Alimentos (F.E.S.B.A.L.)

Su domicilio se encuentra en el Polígono Industrial La Cabezueta, Calle Chile nave B7-B8, Puerto Real (Cádiz).

Con fecha 20 de julio de 2012, el Ministerio del Interior declaró la condición de utilidad pública a la entidad, procediéndose por el Registro de Asociaciones de Andalucía a practicar el correspondiente asiento registral.

Los fines de la entidad son los siguientes:

- a) Lucha contra el hambre y el despilfarro.
- b) Obtener y distribuir productos alimenticios con carácter gratuito a las personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, siempre a través de entidades colaboradoras que compartan los fines de la entidad y cumplan con los requisitos que determine la entidad a fin de garantizar la gratuidad, equidad y el adecuado almacenamiento y reparto de los alimentos a las personas beneficiarias.
- c) Promover la participación del voluntariado necesario para poder llevar a cabo los primeros fines.
- d) Promover la diversificación de las fuentes de financiación y autofinanciación para los tres fines anteriores
- e) Promover la inserción socio-laboral de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social
- f) Promover la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.

Y para su consecución desarrolla las siguientes actividades:

- 1) Establecer los contactos oportunos para conseguir gratuitamente los excedentes del sector agroalimentarios o de productos no comercializables pero consumibles.
- 2) Obtener aportaciones de alimentos por medio de colectas en centros comerciales, colegios, etc. y conservar los productos hasta el momento de su entrega a las instituciones.
- 3) Participación como organización de distribución de alimentos en las campañas de Administraciones Locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- 4) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
- 5) Establecer convenios con instituciones y organizaciones para la consecución de recursos materiales que ayuden a la consecución de sus fines.
- 6) Establecer contactos y colaboración para la distribución de alimentos con entidades benéficas colaboradoras que compartan los fines de la entidad y cumplan con los requisitos que determine la entidad, a fin de garantizar la gratuidad, equidad y el adecuado almacenamiento y reparto de los alimentos a las personas beneficiarias.
- 7) Organizar, participar o impartir cursos, conferencias, mesas redondas, entrevistas, etc. para la sensibilización de la población a través de la educación y para la capacitación de colectivos vulnerables.
- 8) Disponer de material y de los medios técnicos necesarios para una comunicación interna y externa transparente y dinámica
- 9) Recabar las fuentes de financiación adecuadas, mediante cualquier medio lícito, para el desarrollo de los fines incluyendo operaciones bancarias, sorteos, eventos, etc...
- 10) Cuantas otras actividades redunden en la mejor consecución de los fines que se marca El Banco de Alimentos de Cádiz.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas por la Junta Directiva de la entidad y se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, la situación del incremento de los precios debido a la inflación y de sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 5 y 6).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, por lo que se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio 2024 ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes como consecuencia de errores procedentes de ejercicios anteriores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1.- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones. La distribución propuesta en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos.

3.2.- En el ejercicio 2024 se ha obtenido un excedente negativo (déficit) de 58.126,44 euros, que se someterá a la aprobación en la Asamblea General Ordinaria, esperándose que se compense con la partida de Excedente-Remanentes de ejercicios anteriores.

En la Asamblea General Ordinaria de 20 de junio de 2024, se aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, aprobando que el excedente negativo (déficit) obtenido en el mismo por importe de 13.575,35 euros se compensase con la partida de Excedente-Remanentes de ejercicios anteriores.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Después del reconocimiento inicial, la entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado intangible y las reversiones de las mismas que en su caso se hayan podido producir.

La amortización de estos elementos de inmovilizado se realiza basándose en los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Aplicaciones informáticas	25

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado intangible y las reversiones de las mismas que en su caso se hayan podido producir.

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad han estimado la depreciación por amortización en base a las tablas donde figuran los coeficientes de amortización lineal establecidos en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo o perfectamente bien definido, en función de los siguientes años de vida útil, según los siguientes porcentajes anuales:

Descripción	% Anual
Maquinaria	8-10
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	25
Elementos de transporte	12

4.4 EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valorarán por su coste de adquisición, en unos casos, y por su valor razonable, asignando este valor identificando el “precio de mercado” a cada bien individualmente considerado.

Básicamente, se ha incluido en la contabilidad las donaciones recibidas de alimentos (entradas de existencias) así como las entregas de las mismas realizadas a los beneficiarios sin contraprestación (salidas de existencias) y valoradas todas ellas a “valor razonable” referido anteriormente.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de las entregas de existencias y/o donaciones recibidas se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de entrega de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando existan dudas relativas al cobro de algún derecho de crédito previamente reconocido como ingresos, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en la que se produzca la corriente financiera.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen

como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad tiene concedidas subvenciones por organismos públicos y privados para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete y accesoriamente para las inversiones en inmovilizado material e intangible necesarios para la ejecución de los mismos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registrarían como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registrarían como ingresos directamente imputados a pérdidas y ganancias y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. La entidad consideraría como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones de carácter monetario se valorarían por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible o material se imputarían como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Por su parte las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en las distintas cuentas que integran este epígrafe del balance, así como de las amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Naturaleza de los bienes	Saldo 31.12.2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	4.838,79	0,00	0,00	4.838,79
Total:	4.838,79	0,00	0,00	4.838,79
Amortización Acumulada:	-3.114,20	-1.058,75	0,00	-4.172,95
Saldo neto:	1.724,58			665,83

De igual forma, el movimiento existente durante el ejercicio 2023 en este epígrafe fue el siguiente:

Naturaleza de los bienes	Saldo 31.12.2022	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo 31.12.2023
Aplicaciones Informáticas	4.838,79	0,00	0,00	4.838,79
Total:	4.838,79	0,00	0,00	4.838,79
Amortización Acumulada:	-2.055,45	-1.058,75	0,00	-3.114,20
Saldo neto:	2.783,33			1.724,58

Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la entidad cuenta con elementos de inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) totalmente amortizados por importe de 603,79 euros.

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los saldos y movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en las distintas cuentas que integran este epígrafe del balance, así como de las amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Naturaleza de los bienes	Saldo al 31.12.2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31.12.2024
Construcciones	68.348,62			68.348,62
Instalaciones técnicas	18.100,00			18.100,00
Maquinarias	119.942,10	2.050,95		121.993,05
Otras Instalaciones	46.606,62			46.606,62
Mobiliario	24.864,78			24.864,78
Equipos procesos información	34.473,82	1.996,30		36.470,12
Elementos de transporte	69.111,08			69.111,08
Otro inmovilizado material	1.524,60			1.524,60
Total:	382.971,62	4.047,25	0,00	387.018,87
Amortización Acumulada:	-231.698,19	-23.135,52		-254.833,71
Saldo neto:	151.273,43			132.185,16

De igual forma, el movimiento del ejercicio 2023 en este epígrafe fue el siguiente:

Naturaleza de los bienes	Saldo al 31.12.2022	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31.12.2023
Construcciones	68.348,62			68.348,62
Instalaciones técnicas	18.100,00			18.100,00
Maquinarias	125.442,11		-5.500,01	119.942,10
Otras Instalaciones	46.606,62			46.606,62
Mobiliario	24.864,78			24.864,78
Equipos procesos información	34.473,82			34.473,82
Elementos de transporte	69.111,08			69.111,08
Otro inmovilizado material	1.524,60			1.524,60
Total:	388.471,63	0,00	-5.500,01	382.971,62
Amortización Acumulada:	-211.793,25	-24.109,39	4.204,45	-231.698,19
Saldo neto:	176.678,38			151.273,43

Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 121.010,92 y 94.880,51 euros, con el siguiente detalle:

Elementos	2024	2023
Maquinaria	47.471,80	43.661,27
Mobiliario	16.948,49	1.228,61
Equipos procesos de información	15.037,72	15.037,72
Elementos de transporte	41.552,91	34.952,91
Total	121.010,92	94.880,51

Subvenciones y donaciones de capital recibidas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen elementos del inmovilizado material que han sido adquiridos, total o parcialmente por subvenciones de capital concedidas a la entidad; A dichas fechas, el importe bruto de tales inmovilizados subvencionados asciende a 153.358,27 y 151.307,32 euros respectivamente. En relación con ellos, a dichas fechas, el importe de las subvenciones de capital pendientes de traspasar a resultados asciende a 19.699,49 y 29.946,71 euros respectivamente (ver Nota 12).

Política de seguros.

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen bienes del Patrimonio Histórico que integren el Balance de situación adjunto.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle y composición de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto, se corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de deudores por subvenciones concedidas, dichos importes ascienden a 29.994,01 y 81.156,71 euros respectivamente.

El desglose de esta partida es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Derechos de crédito Organismos públicos y privados	29.994,00	81.156,71
Total	29.994,00	81.156,71

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los derechos de crédito es el siguiente:

Organismos	2024	2023
Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)	0,00	40.178,71
Diputación Provincial de Cádiz	0,00	35.000,00
Fundación Obra Social La Caixa	29.994,00	5.978,00
Total	29.994,00	81.156,71

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Descripción	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	81.156,71	287.913,72	339.076,43	29.994,00
Total	81.156,71	287.913,72	339.076,43	29.994,00

Descripción	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	47.605,34	338.110,82	304.559,45	81.156,71
Total	47.605,34	338.110,82	304.559,45	81.156,71

8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación adjunto, es como sigue:

Descripción	2024	2023
Proveedores	83,04	6.811,15
Acreedores por prestación de servicios	1.868,31	2.856,56
Remuneraciones pendientes de pago	75,43	9.444,64
Administraciones Públicas (Nota 14)	7.088,95	6.162,68
Total acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	9.115,73	25.275,03

Descripción	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
Otros acreedores de la actividad propia	25.275,03	-466.180,02	450.020,72	9.115,73
Total	25.275,03	-466.180,02	450.020,72	9.115,73

Descripción	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023
Otros acreedores de la actividad propia	-37.851,09	-442.012,91	505.139,03	25.275,03
Total	-37.851,09	-442.012,91	505.139,03	25.275,03

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

9.1.- Inversiones financieras a largo plazo.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del activo no corriente del balance de situación ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 31.12.2023	Adiciones	Retiros	Saldo 31.12.2024
Fianzas constituidas	3.575,08	0,00	0,00	3.575,08
Total	3.575,08	0,00	0,00	3.575,08

Se corresponde básicamente con las fianzas correspondientes al alquiler de varias naves al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz donde la entidad desarrolla su actividad.

9.2.- Inversiones financieras a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2024 la composición de las partidas de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 31.12.2023	Adiciones	Retiros	Saldo 31.12.2024
Fianzas constituidas	40,11	0,00	0,00	40,11
Depósitos constituidos	9.000,00	0,00	-9.000,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	200,00	0,00	200,00
Total	9.040,11	200,00	-9.000,00	240,11

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	3.575,08	3.578,08
Total	3.578,08	3.578,08

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	240,11	9.040,11
Total	240,11	9.040,11

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar	9.115,73	25.275,03
Total	9.115,73	25.275,03

11 FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 en las diferentes cuentas de este epígrafe del patrimonio neto contable del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2024
Fondo social	3.000,00			3.000,00
Reservas estatutarias	720.530,24		-13.575,35	706.954,89
Excedentes de ejercicios anteriores	-13.575,35	13.575,35		0,00
Excedente del ejercicio		-58.126,44		-58.126,44
Total	709.954,89	-44.551,09	-13.575,35	651.828,45

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2023
Fondo social	3.000,00			3.000,00
Reservas estatutarias	607.037,29	119.418,10	-5.925,15	720.530,24
Excedentes de ejercicios anteriores	119.418,10		-119.418,10	0,00
Excedente del ejercicio		-13.575,35		-13.575,35
Total	729.455,39	105.842,75	-125.343,25	709.954,89

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones y/o fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Las donaciones recibidas, ya sean en efectivo o en especie, para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

La entidad, de acuerdo con lo anterior, disfruta de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

13 INGRESOS Y GASTOS.

13.1.- Ingresos.

El detalle de algunas partidas integrantes de los ingresos de la entidad por la actividad propia correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Cuotas de socios y afiliados	37.942,00	37.586,00
Promociones para captación de recursos	123.137,57	58.303,45
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	57.470,56	35.530,73
Subvenciones de explotación	337.154,12	331.521,56
Donaciones alimentos	2.095.221,56	1.676.430,89
Subvenciones imputadas al resultado (Nota 12)	19.247,22	127.276,00
Total	2.670.173,03	2.266.648,63

13.2.- Ayudas no monetarias, aprovisionamientos y otros gastos de la actividad.

Las ayudas no monetarias, aprovisionamientos y otros gastos de actividad de la cuenta de pérdidas y ganancias presentan la siguiente composición al 31 de diciembre de 2024, en comparación a los incurridos durante el ejercicio anterior.

Descripción	2024	2023
Ayudas no monetarias	2.095.221,56	1.676.430,89
Aprovisionamientos	85.488,44	133.839,94
Variación existencias	122.465,34	66.606,81
Otros gastos de la actividad	244.726,89	201.091,66

El detalle por conceptos de las ayudas no monetarias y de los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunta se muestra a continuación:

Gastos según naturaleza	2024	2023
Compra de mercaderías	85.488,44	133.839,94
Variación de existencias	122.465,34	66.606,81
Ayudas no monetarias	2.095.221,56	1.676.430,89
Total	2.303.175,34	1.876.877,64

El detalle por conceptos de otros gastos de la actividad de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunta, se muestra a continuación:

Gastos según naturaleza	2024	2023
Arrendamientos y cánones	92.517,89	90.659,79
Reparaciones y conservación	8.282,05	9.479,90
Servicios de profesionales independientes	4.891,64	7.213,99
Transportes	14.809,63	12.471,21
Primas de seguros	5.077,50	8.062,40
Servicios bancarios y similares	1.290,78	1.209,34
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.405,74	5.540,24
Suministros	20.077,70	44.776,90
Otros servicios	90.961,81	21.137,33
Tributos	412,15	540,56
Total	244.726,89	201.091,66

13.3.- Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Sueldos y salarios	120.214,56	134.294,77
Seguridad social a cargo de la empresa	37.589,94	41.155,03
Otros gastos sociales	0,00	4.319,89
Total	157.804,50	179.769,69

13.4.- Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Total personal medio del ejercicio	5,08	5,69

Partidas	Gastos
Ayudas monetarias y otros	2.095.221,56
Ayudas no monetarias (ENTRADAS DE ALIMENTOS)	2.095.221,56
Variación de existencias de mercaderías	122.465,34
Aprovisionamientos	85.488,44
Consumo de bienes destinados a la actividad	85.488,44
Gastos de personal	157.804,50
Sueldos	120.214,56
Cargas sociales	37.589,94
Otros gastos de explotación	244.726,89
Arrendamientos y cánones	92.517,89
Reparaciones y conservación	8.282,05
Servicios de profesionales independientes	4.891,64
Transportes	14.809,63
Primas de seguros	5.077,50
Servicios bancarios y similares	1.290,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.405,74
Suministros	20.077,70
Otros servicios	90.961,81
Otros tributos	412,15
Amortización del inmovilizado	24.194,27
Gastos financieros	32,68
Total	2.729.933,68

Partida	Ingresos
Cuotas de usuarios y afiliados	37.942,00
Cuotas de afiliados	37.942,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	180.608,13
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (SALIDAS DE ALIMENTOS)	2.095.221,56
Donaciones de alimentos a Asociaciones benéficas	2.095.221,56
Subvenciones, donaciones y legados	337.154,12
Donaciones y subvenciones de capital imputadas al ejercicio	19.247,22
Ingresos excepcionales	1.634,21
Total	2.671.807,24

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

14.1.- Subvenciones y donaciones de capital.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe del patrimonio neto ha sido el siguiente:

Descripción	Importe Concedido	Saldo 31.12.2023	Adiciones 2024	Imputación a Resultados	Saldo 31.12.2024
Subvenciones oficiales de capital	82.094,59	16.233,89	0,00	-12.594,49	3.639,40
Donaciones de capital	68.676,59	22.712,83	0,00	-6.652,73	16.060,10
Total	150.771,18	38.946,72	0,00	-19.247,22	19.699,50

Descripción	Importe Concedido	Saldo 31.12.2022	Adiciones 2023	Imputación a Resultados	Saldo 31.12.2023
Subvenciones oficiales de capital	82.094,59	70.718,38	64.960,49	-119.444,98	16.233,89
Donaciones de capital	68.676,59	28.492,90	2.050,95	-7.831,02	22.712,83
Total	150.771,18	99.211,28	67.011,44	-127.276,00	38.946,72

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de las características esenciales de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que siguen vigentes a dicha fecha es el siguiente:

Entidad otorgante	Importe concedido	Finalidad
Fundación Amancio Ortega y BBVA	82.094,59	Mejora de la estructura organizativa y operativa de los Bancos.
Donaciones privadas	68.676,59	Inversión activos
Total	150.771,18	

14.2.- Subvenciones y donaciones de explotación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la entidad ha recibido subvenciones y/o donaciones de explotación por un importe total de 2.432.375,68 y 2.007.952,45 euros respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

Organismos	2024	2023
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	27.000,00	27.000,00
Ayuntamiento de Cadiz	14.952,26	23.128,56
Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal)	12.360,14	31.624,54
Fundación "La Caixa"	44.871,66	49.033,50
Consorcio Zona Franca de Cádiz	51.780,40	51.522,18
Diputación Provincial de Cádiz	22.762,22	55.000,00
Donaciones (Entradas de Alimentos)	2.095.221,56	1.676.430,89
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Junta de Andalucía)	94.759,04	81.524,42
Ayuntamiento San Fernando	57.095,80	12.688,36
Gran Recogida Supermercados	5.470,00	0,00
Nuevas Cooperativa Internacional	6.102,60	0,00
Total	2.432.375,68	2.007.952,45

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los bienes y derechos que forman parte de la entidad se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la entidad. Por otra parte, los ingresos obtenidos por la entidad son destinados íntegramente a la consecución de los fines propios de la misma.

Para conocer más acerca de las actividades desarrolladas por la entidad nos remitimos a la Memoria de actividades que ha sido suscrita por la Junta Directiva.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines-gastos +inversión	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
				Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2020	98.752,01	18.323,24	117.075,25	100	%	117.075,25	117.075,25						0,00
2021	193.376,20	19.040,87	212.417,07	100	%	212.417,07		212.417,07					0,00
2022	119.418,10	22.583,12	142.001,22	100	%	142.001,22			142.001,22				0,00
2023	-13.575,35	25.168,14	11.592,79	100	%	11.592,79				11.592,79			0,00
2024	-58.126,44	24.194,27	-33.932,17	100	%	-33.932,17					-33.932,17		0,00

DILIGENCIA

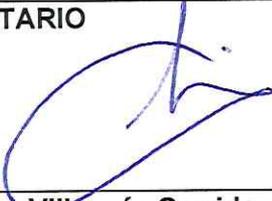
Don Javier Villarmín Garrido, secretario de la Asociación Banco de Alimentos de Cádiz.

CERTIFICO:

Que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2024, se formularon el 31 de marzo de 2025, todo ello en cumplimiento de la legislación vigente y son las que se contienen en este ejemplar compuesto de veintidós folios y visados por el presidente.

Cádiz, a 31 de marzo de 2025.

V.º B.º PRESIDENTA 	VICEPRESIDENTE 
Dña. Isabel M. Gomis Vacas	D. Carlos Martínez Aranda

TESORERO 	SECRETARIO 
D. Antonio Grimaldi Pedrosa	D. Javier Villarmín Garrido

VOCAL 	VOCAL DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M  Firmado digitalmente por DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M Fecha: 2025.06.12 10:46:41 +02'00'
D. Carmelo González de la Torre Girado	D. Guillermo de Ory Arriaga

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2024-2023

EJERCICIO

2024

ASOCIACION

BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ

	NOTAS	EJERCICIO N 2024	EJERCICIO N 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3 ; 11	-58.126,44	-13.575,35
2. Ajustes del resultado		4.947,05	-109.737,45
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 ; 6	24.194,27	25.168,14
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	12.1	-19.247,22	-127.276,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	6	0,00	-1.704,44
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	11	0,00	-5.925,15
3. Cambios en el capital corriente.		166.268,75	11.479,38
a) Existencias (+/-)	8	122.465,34	66.606,81
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	51.162,71	-33.551,37
c) Otros activos corrientes (+/-)	7.2	8.800,00	-9.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	13	-16.159,30	-12.576,06
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)		113.089,36	-111.833,42
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-4.047,25	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) inmovilizado material	6	-4.047,25	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	3.000,00
c) inmovilizado material	6	0,00	3.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-4.047,25	3.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		0,00	67.011,44
a) Aportaciones al Fondo Social			
b) Disminuciones del Fondo Social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12.1	0,00	67.011,44
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
a) Emisión (+)			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Devolución y amortización de (-)			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		0,00	67.011,44
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		109.042,11	-41.821,98
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	261.299,09	303.121,07
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	370.341,20	261.299,09

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Isabel M. Gomis Vacas- Presidenta	
Carlos Martínez Aranda - Vicepresidente	
Javier Villamín Garrido - Secretario	
Antonio Grimaldi Pedrosa - Tesorero	
Guillermo de Ory Arriaga - Vocal	
Carmelo González de la Torre Girado - Vocal	

DE ORY
ARRIAGA
GUILLERMO
31207325M

Firmado digitalmente
DE ORY ARRIAGA
GUILLERMO-31207325M
Fecha: 2025.01.07
10:42:12 +02:00



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ

Régimen Jurídico²

Asociación (LEY ORGÁNICA 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación)

Registro de Asociaciones³

Registro Municipal de Asociaciones y Junta de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

AS/4416

20-06-1996

G11397049

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE CHILE

7

11519

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

PUERTO REAL

CADIZ

956205151

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidencia@bancoalimentoscadiz.org

956205470



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Lucha contra el hambre y el despilfarro.
- b) Obtener y distribuir productos alimenticios con carácter gratuito a las personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, siempre a través de entidades colaboradoras que compartan los fines de la entidad y cumplan con los requisitos que determine la entidad a fin de garantizar la gratuidad, equidad y el adecuado almacenamiento y reparto de los alimentos a las personas beneficiarias.
- c) Promover la participación del voluntariado necesario para poder llevar a cabo los primeros fines.
- d) Promover la diversificación de las fuentes de financiación y autofinanciación para los tres fines anteriores
- e) Promover la inserción socio-laboral de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social
- f) Promover la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
170	2	172

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Colegio de profesionales

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Reparto de alimentos gratuitos

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Entrega gratuita de alimentos a las entidades benéficas

Breve descripción de la actividad¹¹

El equipo de personas voluntarias se ocupa de atender a todas las personas beneficiarias, tanto en el almacén como en la oficina.

En el almacén se encargan de preparar los pedidos para las asociaciones según las necesidades de cada una de ellas. Desde la oficina se ponen en contacto con ellos y se les cita para recoger los alimentos.

Cuando la asociación acude al Banco de Alimentos se carga su vehículo con los alimentos que se han preparado para ellos.

Para todos los tipos de asociaciones se sigue el mismo protocolo.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	42

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.218.956,90
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	2.218.956,90
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	85.238,44
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de alimentos	85.238,44
c. Compras de otros aprovisionamientos- Entrada gratuita de alimentos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	157.804,50
Otros gastos de la actividad	244.726,89
a. Arrendamientos y cánones	92.517,89
b. Reparaciones y conservación	8.282,05
c. Servicios de profesionales independientes	4.891,64
d. Transportes	14.809,63
e. Primas de seguros	5.077,50
f. Servicios bancarios	1.290,78
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.405,74
h. Suministros	20.077,70



i. Tributos	412,15
j. Otros servicios	90.961,81
Amortización de inmovilizado	24.194,27
Gastos excepcionales	
Gastos financieros	32,68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.730.953,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	37.942,00
Ayudas no monetarias	2.095.221,56
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	338.424,12
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	19.274,22
b. Otros	181.992,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.672.872,24



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 21.575

129 entidades benéficas se benefician directamente del reparto gratuito de alimentos, haciendo un total de 21.575 personas beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

Tipo entidad	Número
Ayuda familias	91
Centros de Rehabilitación y casas de acogida	7
Cocina solidaria	2
Comedor social	8
Comunidades religiosas	13
Residencia	4
Residencia para transeuntes	4

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Para poder inscribirse como asociación receptora de alimentos es imprescindible aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia de los Estatutos de la Asociación. Uno de los fines reflejado en los estatutos debe ser el de “reparto de alimentos”
- Original y fotocopia del C.I.F. de la Asociación.
- Original y fotocopia del número de Registro (Junta de Andalucía, Ministerio del Interior...).

Impreso de Solicitud de Entidades Beneficiarias relleno (este impreso puede recogerse en el Banco de Alimentos de Cádiz o descargarlo directamente desde el siguiente enlace www.bancoalimentoscadiz.org).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El equipo de voluntarios se ocupa de atender a todos los beneficiarios, tanto en el almacén como en la oficina.

En el almacén se encargan de preparar los pedidos para las asociaciones según las necesidades de cada una de ellas. Desde la oficina se ponen en contacto con ellos y se les cita para recoger los alimentos.

Cuando la asociación acude al Banco de Alimentos se carga su vehículo con los alimentos que se han preparado para ellos.

Para todos los tipos de asociaciones se sigue el mismo protocolo.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad principal de la entidad es el reparto de alimentos gratuito, habiéndose repartido durante el Ejercicio 2024 un total de 822.343 kg

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen totalmente los fines estatutarios del Banco de Alimentos de Cádiz, que son La lucha contra el hambre y el despilfarro, a través de obtención y distribuir productos alimenticios con carácter gratuito y sin fin de lucro alguno, a instituciones benéficas debidamente autorizadas

Se atienden aproximadamente a más de 21.575 personas en la provincia a través de las entidades de reparto.

A lo largo de 2024, 220 personas han participado en alguna de las 19 formaciones que hemos puesto en marcha. 116 de estas personas (70 mujeres y 46 hombres) han realizado prácticas en empresa que han derivado en 62 contrataciones (48 mujeres y 14 hombres). 62 personas han conseguido contratos de trabajo en distintas empresas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
5,08	289 (Conversión de temporal en indefinido a tiempo parcial)	1 <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 01 • Cat. profesional: GP 1: Técnico proyectos 1 <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 01 • Cat. profesional: GP 1: Psicólogo 2 <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 01 • Cat. profesional: GP 1: Trabajadora social 1 <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 07 • Cat. profesional: GP 2: Encargado de almacén



	189 (Conversión de temporal en indefinido a tiempo completo)	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 02 • Cat. profesional: GP 2 Técnica administrativa <p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 03 • Cat. profesional: GP 2: Jefe de primera
--	--	---

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,69	502 (Duración determinada tiempo parcial – eventual por circunstancias de la producción)	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de cotización: 07 • Cat. profesional: GP 3: Monitor de taller

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hospedados.: empresa que ofrece servicios de hosting y registro de dominios. Tenemos contratado un hosting en un servidor compartido donde tenemos alojada nuestra página web www.bancoalimentoscadiz.org cuyo dominio también tenemos contratado. • Docampo Asesoría y Gestión: despacho profesional dedicado a la Asesoría legal y tributaria y gestión administrativa. Tenemos contratado el servicio de Nominas y Seguros sociales. • Felipe Collantes Vélez. Auditor de Cuentas. • Limpieza El Sol: empresa de limpieza contratada para la limpieza de las oficinas y las naves. • Solptheo Suite, plataforma de gestión de documental que incluye la capacidad de almacenar, compartir, colaborar, gestionar toda la información, las tareas y procesos del Banco de Alimentos • CONTASOL, programa de contabilidad



- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
26	<ul style="list-style-type: none"> • Conductor de furgonetas y furgones congeladores • Recepción de mercancías • Movimiento de almacén • Clasificación de alimentos • Preparación de pedidos y distribución • Secretaría y Administración • Gestión contable • Gestión comercial • Mantenimiento instalaciones • Gestión de área • Informática • Relaciones publicas • Comunicación • Control de Calidad • Control y seguimiento de entidades • Campañas de recogidas de alimentos • Gestión de voluntariado • Campañas de formación y sensibilización en colegios

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Consortio Zona Franca de Cadiz en arrendamiento	SEDE CENTRAL: C/ Chile naves B7- B8 –B11 y B12- Polígono La Cabezueta, Puerto Real.

Características

1.- SEDE CENTRAL: El Banco de Alimentos de Cádiz tiene su sede central en la Calle Chile en el Polígono La Cabezueta en Puerto Real. Son cuatro naves con una superficie de 590 m2 cada una. Se cuenta con oficinas para la gestión y administración de la entidad, así como de un aula de formación. También disponemos de 2 baños completos y uno de ellos adaptado para minusválidos

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>1.- SEDE CENTRAL:</p> <p>Material Informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 ordenadores de sobremesa conectados en red • 2 ordenador portátil • Impresora multifunción de inyección de tinta a color • 2 impresora/fotocopiadora/fax multifunción laser 	



	<p>Telecomunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Router inalámbrico • 1 switch • 7 teléfonos fijos • 4 teléfonos móviles <p>Mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 mesas escritorios • 15 sillas giratorias • 5 cajoneras • 5 archivadores • 6 armarios • 2 aire acondicionado frio/calor • 2 mesas de reuniones • sillones • 10 lineales de estanterías grandes para almacenar alimentos <p>Maquinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 carretillas eléctricas elevadoras • 5 transpaletas manuales • 3 Fenwick (2 eléctricas) <p>Vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 furgonetas frigoríficas • 1 furgonetas 	
--	--	--

Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Chiclana	27.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal (7.873,24 €) • Arrendamientos (6.675,45 €) • Transp. alimentos (6.000 €) • Curso de formación (2.210 €) • Material de oficina (882,78 €) • Reparación mantenimiento y conservación (2.000 €) • Suministros (1.358,53 €)
Ayuntamiento de San Fernando	13.095,75 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal (10.729,04€) • Material fungible (494,83 €) • Imprenta y reprografía (2.144,83€) • Acciones formativas (2.540€) • Material acciones formativas (461,05€)



Ayuntamiento de San Fernando	44.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal (1.836,40 €) • Compra de alimentos (42.163,62€)
Diputación de Cádiz	22.762,22 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal (7.643,62 €) • Arrendamientos (4.713,45 €) • Reparación, mantenimiento y conservación (1.498,75 €) • Material almacén no inventariable (400,00 €) • Suministros (6.000,00 €) • Transportes y carburantes (400,00 €) • Reprografía (1.900,00 €) • Compra de alimentos (206,40€)
Ayuntamiento de Cádiz	14.952,26 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal (11.067,42 €) • Material de oficina no inventariable (632,58 €) • Reparaciones (1.500 €) • Primas de seguro (1.750,42 €) • Seguridad (alarma) (1.590 €)
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (IRP URGENCIA SOCIAL)	85.426,27 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos corrientes: cursos de formación, seguros, alquileres, material ... (39.052,17 €) • Gastos de personal (58.023,13 €) •
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (IRPF VOLUNTARIADO)	9.332,77 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos personal (9.517,42 €) • Gastos corrientes (1.088 €)



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Ningún miembro de la Junta Directiva recibe ninguna retribución ni dineraria ni en especies y además según los Estatutos deben ser socios

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los **Bancos de Alimentos** son instituciones privadas, sin ánimo de lucro, jurídicamente constituidas como fundaciones benéficas que aportan una respuesta a los problemas del hambre, la marginación y la pobreza mediante la captación y redistribución de alimentos. Todas las personas que colaboran en estas instituciones lo hacen por altruismo y sin ningún tipo de retribución. El Banco de Alimentos de Cádiz se estructura en 7 departamentos:

- Administración
- Aprovisionamiento
- Asociaciones
- Calidad
- Campañas
- Colegios
- Comunicaciones
- Distribución
- Sistemas informáticos Los Bancos se proponen contactar con empresas agroalimentarias recogiendo los alimentos y distribuyéndolos entre los necesitados, pero solamente a través de asociaciones y comunidades caritativas especializadas. Son donantes empresas alimentarias y de distribución. También aportan su ayuda económica y de otro tipo empresas e instituciones gaditanas. Nuestro sistema de distribución es muy ágil y especialmente rápido en productos perecederos y el control de calidad de los alimentos recibidos y distribuidos es esencial en nuestra organización.

Los Banco de Alimentos son meros depositarios de los comestibles que reciben, los almacena, selecciona, somete a control sanitario, y reacondiciona en su caso para finalmente, distribuirlos. Como decimos más arriba, la distribución se destina únicamente a asociaciones de caridad, parroquias y entidades de asistencia social, entes todos sin ánimo de lucro quienes previamente son homologados, procurando decidir cuáles son las necesidades de las mismas y la cantidad de alimentos que van a recibir.

El equipamiento de almacén, oficinas, etc., se consigue y mantiene mediante donaciones ofrecidas



generosamente por diversas empresas e instituciones.

La cobertura de personal imprescindible para la manipulación de los productos, tareas cotidianas de carácter administrativo, etc., se resuelve asimismo mediante la aportación altruista de prejubilados, jubilados o personas que practican vocacionalmente la solidaridad. Otras modalidades de colaboración con los Bancos son las que ofrecen empresas de transportes, gestarías, etc.

No obstante, se producen siempre imprescindibles gastos de funcionamiento (alquileres, electricidad, teléfono, etc.) que son tomados a su cargo por empresas, asociaciones, corporaciones públicas y particulares que asumen su pago directamente.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Isabel Gomis Vacas	Presidenta	
D. Carlos Martínez Aranda	Vicepresidente	
D ^a . Javier Villarmín Garrido	Secretaria	
D. Antonio Grimaldi Pedrosa	Tesorero	
D. Carmelo González de la Torre Guirao	Vocal	
D. Guillermo de Ory Arriaga	Vocal	DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M Firmado digitalmente por DE ORY ARRIAGA GUILLERMO - 31207325M Fecha: 2025.06.12 10:45:04 +02'00'

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.



⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



FELIPE COLLANTES VELEZ

AUDITOR DE CUENTAS

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas
Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la Asociación Banco de Alimentos de Cádiz.

Opinión.

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ (en adelante, Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales.

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CADIZ, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



FELIPE COLLANTES VELEZ

AUDITOR DE CUENTAS

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas
Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



FELIPE COLLANTES VELEZ

AUDITOR DE CUENTAS

**Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas
Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231**

Me he comunicado con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Chiclana de la Frontera, 19 de mayo de 2025.

COLLANTES
VELEZ FELIPE
34046337N

Firmado digitalmente
por COLLANTES VELEZ
- FELIPE - 34046337N
Fecha: 2025.05.19
10:32:58 +02'00'

Fdo.: Felipe Collantes Vélez.
Auditor de Cuentas. Nº ROAC: 17231.
Calle Carmen Picazo, 20. 2º-C. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)